

# EL COMERCIO



PERIÓDICO INDEPENDIENTE—POLÍTICO, NOTICIOSO Y COMERCIAL

2.ª ÉPOCA—AÑO XXII—NÚMERO 2679

INDEPENDENCIA Lunes 9 de Noviembre de 1896 FUNDADO EN 1873 POR JUAN JOSÉ MENDOZA

DIRECTOR Y REDACTOR  
ALBERTO GARCÍA HAMILTON

Regente—ROBERTO O. ECHEVERRY

## AGENTES

En PARÍS—Alberto Lorette—Presidente de la Société Mutuelle de Publicité—Rue Comartin número 61

Este periódico se publica por la imprenta de su nombre y aparece los LUNES MIÉRCOLES y VIERNES

## Redacción y Administración

Calle Progreso núm. 75 (altos)

Teléfono «La Unión» núm. 18

## SUSCRIPCIÓN

EN LA VILLA

Por un mes. . . . . \$ 1 00  
« por . . . . . \$ 11 00

FUERA DE LA VILLA

un semestre adelantado. . . \$ 6 00  
« año . . . . . \$ 11 50

## NÚMERO SEBLTO

Del día. . . . . \$ 0 10  
Atrasado . . . . . \$ 0 20

## EL COMERCIO

INDEPENDENCIA, NOVIEMBRE 9 DE 1896

### El sol para todos

De un artículo de nuestro valiente colega «El Norte», de Rivera, tomamos los siguientes párrafos:

Es evidente que ni los hombres ni la sociedad ni la patria, tienen el derecho de castigar, si no han enseñado primero.

Nuestra generación ha sido educada en el amor a la patria, invocando los abnegados ejemplos de valer y de civismo de nuestros mayores, que ciertamente y aun mismo descartadas sus as perezas indispensables como hijas de su tiempo y necesarias como medio, tienen el inapreciable mérito de haber formado la leyenda, en donde aun hemos de encontrar inspiraciones de alto mérito y de benéfica enseñanza.

No fuera razonamiento digno negar á orecuer, que el espíritu de rebelión que lanzó á nuestros padres a la lucha heroica que en 1830 concluyó con el advenimiento de una nueva patria en la margen oriental del Uruguay, fué más allá de lo conveniente y que en sus proyecciones llegó hasta amenazar en su buse la obra consumada, sumiendo en la desventura y en el dolor a la asociación política naciente y que bajo tan auspicio las esperanzas dió su primer vagido en brazos de esa diosa que jamás sueum be, que recorrió el mundo, y se llama Libertad.

Pero, solamente a los grandes y a los elegidos de Dios, les es dado vaciar los moldes del pasado, para construir otros nuevos mas en armonía con el progreso de la razón humana y más encuadrados a en las necesidades del tiempo.

Para destruir, si no basta la obra del tiempo, sobran manos despiadadas que acometen la obra con ahínco y con incombustible perseverancia, y decimos incombustible, porque es siempre humano recordar, que en el planeta en que alentamos

es tambien progreso destruir para luego edificar; si todo lo que race, crece, envejece y muere, y si nada ni nadie pae de escapar a esta ley, es evidente que no está en la mano de los hombres sustraer se a leyes dictadas desde las regiones infinitas. — Mas, cual ha a qui preguntar — ¿Es acaso conveniente destruir bruscamente, sin orientarse primero de las consecuencias del estrago? — Si se destruyen todos los moldes del pasado, dejando a nuestra generación absorta y desorientada, perdida en medio de esta selva oscura de nuestra actualidad, sin maestros y sin caudillos — ¿lónde irá, ella que mañana será llamada a encaminar los destinos de la patria?

¿Porqué se nos lanza bruscamente al campo peligroso, poblado de malezas de un positivismo aterrador?

¿Cuándo, en donde, y en que tiempo, y también en que país, la sinceridad, y corrección no fueron la mas sólida base de la grandeza de los pueblos y de la dignificación de las sociedades?

Y si por acaso es verdad irrefutable que la forma democrática republicana es la mas adaptada a los evidentes triunfos de la razón humana ¿a que título y porqué, consultando la voluntad de cada pueblo, no se dignican esas prácticas, hermanando así la proverbial honradéz política de los fundadores de la patria con el invariable criterio nacional, que está clamando por nuevos horizontes y por más seguro derrotero?

### Una confesión

EX UN ALBUM

Están de moda hoy las confesiones arrancadas a los hombres públicos mas notables por la coquetería y gracia femeninas.

Una señorita de esta localidad nos ha facilitado su album de confesiones en el que tiene autógrafos de crecido mérito.

Sacamos de entre ellos el siguiente, que pertenece a un prestigioso político local hombre do *fazañas* colosales conocidas de uno a otro polo.

P.—¿Que color prefiere Vd? R.—Hace algunos años mi predilección se manifestaba por el cele, pero desde que *aprendí le a vivir* me gusta el colorado.

P.—¿Qué perfume? R.—El de mis despachos militares, sahumerios con... esencia de gatos.

P.—¿Que flor? R.—Las flores no me gustan ni en el frasco

P.—¿Que animal le es a Vd más simpático? R.—El camaleón, por ciertas similitudes...

P.—¿Que color prefiere Vd. en los ojos y los cabellos? R.—Sangre de toro porque en cuestión de colores ni a palos me harán mentar otro.

P.—Cual es la virtud más estimada por Vd? R.—No faltan al octavo mandamiento.

P.—Que vicio detesta más? R.—El de los que me agarran para la *butifarra*.

P.—Cual es su ocupación favorita? R.—El estudio de la Historia Antigua, desde la Revolución Francesa hasta el descubrimiento de América.

P.—Cual es el descanso que prefiere? R.—Dormir sobre mis laureles.

P.—Cual es, según Vd, el ideal de la dicha terrestre? R.—Presupuesto, presupuesto y presupuesto.

P.—Que destino es más digno de com

pasión? R.—El de los que aguantan uno de mis *solos histórico-macanísticos*.

P.—¿Que edad tiene Vd? R.—En el Registro Civico tengo varias.

P.—Que nombre habría elegido Vd? R.—Juea Tigre ó Cacaseno, según las circunstancias.

P.—Cual ha sido el momento más bello de su vida? R.—Cuando por vez primera mordí el presupuesto

P.—Cual es el más triste? R.—El día inolvidable en que me quitaron el grado de Capitán cuando apenas te habba tomado el gusto.

P.—Cual es su principal esperanza? R.—Ser eternamente sanguijuela del Estado.

P.—Cree Vd en la amistad? R.—Si todos los amigos son tan leales como yo, no creo.

P.—Cual es, en el día, el momento para Vd más agradable? R.— Cuando siento en mi mano el suave roce de las coimas que me dejan los troperos.

P.—Que personaje histórico le es más simpático? R.—De los romanos Sócrates, de los Griegos Julio César y de los americanos Idiarte Borda...por ahora.

P.—Que personaje de novela ó teatro? R.—El General Bum-Bum.

P.—Que país preferiría Vd habitar? R.—La tierra de los ciegos, por que...

P.—Que escritor prefiere? R.—El autor de *Los amores de Giacumina*, por que es el más castizo.

P.—Que pintor? R.—El que se atreve a pintar una alegoría de mis glorias.

P.—Que músico? R.—El director de la orquesta electoral, Don Modesto Irisarri.

P.—Que divisa elegiría Vd, si debiera tener una? R.—La misma con que venció Napoleón en Aspromonte: *Viva, vivi, rinci.*

P.—Cual es, según Vd, la obra maestra de la naturaleza? R.—Primero yo despues Angel Brian.

P.—De que paraje conserva Vd más agradables recuerdos? R.—De Suiza, ciudad de España, donde estuve cuando era chico.

P.—Que plato prefiera Vd? R.—El turrón, que nunca me cansaré de saborearlo.

P.—Prefiere Vd. la cama dura ó blanda? R.—Cualquiera, por que como soy *retobao* no siento las durezas.

P.—Que pueblo extraño le es a Vd más simpático? R.—El mismo en que ya he dicho que me gustaria vivir.

P.—Escriba Vd un pensamiento propio ó ajeno. R.—A caballo regalado no se le mira el pelo y a grados mititares que vienen *de arriba* no hay que hacerles morisquetas.

Aquí termina la confesión. Si la dueña del album nos permite, publicaremos o tras no menos interesantes

## ALBUM POÉTICO

En primavera

I

Vá el camalote, la gentil barquilla  
De verdes remos y de vela airosa  
Hecha con hilos de candente rosa  
Por los ceibales de la patria orilla,

---

Junto a la tierra en flor, cuya gramilla  
Esparce su fragancia vagarosa  
Y en que aguarda al bajel la mariposa  
Que bajo el oro de la tarde brilla.

Así sucede siempre en primavera,  
En la linda estación de los colores  
Y no debe extrañarte, mi hechicero,  
Que el alma, los insectos y las flores  
Suban en el bajel de la quimera  
Con rumbo hacia el país de los amores

II

Tiene la culpa el sol, ese rey Midas  
Que convierte en hoguera cuanto toca,  
Lo mismo las escamas de la roca  
Que las flores del árbol suspendidas.

La luz, el gran pintor, el de encendidas  
Y largas llamaradas, nos provoca  
A juntar en un beso nuestra boca  
Y a fundir en el beso nuestras vidas!

¿Qué importa lo demás? El q' ha encendido  
La amarillenta lumbre de las lunas  
Y ha hecho flexible el junco adormecido  
Junto al espejo azul de las lagunas,  
¡Hiz! la primavera para el nido.  
Juntando los capullos y las cunas!

CARLOS ROXIO

¡Si yo fuera Dios!

(Traducción de Sully Prudhomme)

Si fuera Dios, ni vanidad, ni dolo,  
Ni envidia, ni pesar, ni muerte habria,  
Las lágrimas humanas fueran solo  
Lágrimas de alegría  
Si fuera Dios, las mieses y las vidas  
Dando por si el sustento y la riqueza,  
Se cifrara el trabajo en noble lides  
De rigor y destreza.  
Si fuera Dios, de ti, Laura querida,  
El más puro y perfecto de los seres,  
¿Que pudiera yo hacer? Bien de mi vida  
Dejarte tal cruel eres.

## Casos y cosas

—¿Qué tiene usted marquezita?  
La encuentro algo desmejorada.  
—Estoy aburrída, Enrique; me salen  
diviesos en la punta de la nariz.  
— Por lo menos eso no le impedirá a  
usted sentarse.

Un caballero dice a una señora casa  
da a quien pretende.

—Quisiera verla a usted con frecuencia  
y no encuentro pretexto para visitar  
a menudo su casa.

—Pues le voy a dar a usted una  
idea. Le diré a mi marido que le pida a  
usted mil pesetas a préstamo. De ese modo  
podrá usted ir a casa a todas horas  
para recobrarlas. Mi marido estará siem  
pre fuera.

—Oiga usted, Matilde si yo fuese rico  
¿me amaría usted?

—No lo sé; sin embargo, puedo asegurarle  
que le aceptaría por esposo.

Matrimonio ¿Que supone?

—¿Matrimonio?... está es mas negra  
Lazo que no hay quien abone,  
Pues la mujer te lo pone  
Y te lo aprieta la suegra



**Sección Oficial**

Junta Eco. Administrativa

PATENTES DE RODADOS

**AVISO**

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1º de la Ley del Superior Gobierno, de fecha 6 de Agosto de 1896, reglamentario de la Ley Vigente de Patentes de Rodados, se avisa a los obligados al pago de este impuesto, que el plazo concedido empieza desde esta fecha hasta el 31 de Octubre próximo, para lo cual los morosos u omisos incurran en las multas que determina el artículo 8 de la Ley de la materia.

Independencia Setiembre 20 de 1896  
P. a. de la Junta.

El Secretario

**CONVOCATORIA**

Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Dr. Don Justo Reyes se convoca al concursado José Curad y a sus acreedores para la Junta que tendrá lugar en el salón de audiencias del Juzgado el día veinte y uno de Diciembre próximo a las nueve de la mañana con el objeto de proceder a la verificación de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad e insolvabilidad de la causa, nombrar síndicos definitivos y establecer la forma de la liquidación de la quiebra.

Y de acuerdo con lo que establece el artículo 1624 del Código de Comercio, se previene a los acreedores que no asistan a la Junta que se entenderá que se adhieren a las resoluciones tomadas por la mayoría de los acreedores comparecientes.

Independencia, Setiembre 18 de 1896

José Durañona y Vidal,  
Acto.

**CONVOCATORIA**

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Justo Reyes se convoca al concursado Miguel Monró y a todos sus acreedores para la Junta que tendrá lugar en el salón de audiencias del Juzgado el día diecinueve de Diciembre próximo a las diez de la mañana con el objeto de proceder a la verificación de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad e insolvabilidad de la causa, nombrar síndicos definitivos y establecer la forma de liquidación de la quiebra.

Y de acuerdo con lo que prescribe el artículo 1624 del Código de Comercio, se previene a los acreedores que no asistan a la Junta que se entenderá que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.

José Durañona y Vidal,  
Actuario

Junta Eco. Administrativa

**ORDENANZA**

Considerando que el sistema de aislamiento empleado como medida preservativa contra las enfermedades infecto contagiosas no surte en los más de los casos los resultados prácticos, que con el se propone la Junta.

Considerando que la ocultación de enfermedades contagiosas reconoce por causa principal, el aislamiento con guardia que se impone a las casas o habitaciones donde existen esas enfermedades por el perjuicio material que acarrea a sus moradores.

Atento al dictamen de los Señores Médicos Doctores Don Elias Warren y Don Ernesto Rieso.

En la Junta Eco. Adm. en sesión extraordinaria de diez y seis del mes corriente acuerda y resuelve.

Art. 1º Suprimese por regla general el sistema de aislamiento con guardia en los casos de los atacados de enfermedades infecto contagiosas.

Art. 2º En cada caso ocuriente se aplicaran y adoptaran severamente los medios de desinfección y tratamiento preventivo que aconsejen y prescriban los Señores Médicos que asistan al enfermo.

Art. 3º Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 1.º la Junta podrá ordenar el aislamiento de rigor en caso de rebeldía seguirse el tratamiento aconsejado y prescripto por el Señor Médico asistente.

**Mensajerías Fluviales del Plata**

compañía Uruguaya de Navegación a vapor en los Rios Plata y Uruguay



SERVICIO FIJO Y RAPIDO CON LOS VAPORES CORREOS URUGUAYOS

TRITON, HELIOS, MONTEVIDEO Y LABRADOR

ITINERARIO VIGENTE EN EL RIO URUGUAY

Puerto de Fray-Bentos

Días de la Semana	SUBIDA	BAJADA
El Martes	Vapor MONTEVIDEO	idem LABRADOR
Miércoles	idem TRITON	Vapor HELIOS
Jueves	idem LABRADOR	Vapor MONTEVIDEO
Viernes	idem HELIOS	idem TRITON

Nota I.—Los vapores HELIOS y TRITON hacen escala en Dolores.  
II.—El vapor LABRADOR hace escala en Colonia, Nuevo Berin, Colonia Verua, y Puerto Pacheco.  
III.—Todos los vapores tocan en Montevideo, Buenos Aires, Palmira, Mercedes, FRAY BENTOS, Uruguay, Paysandú, Colón, Guayitú, Concordia y Salto.  
IV.—En breve quedará restablecido el servicio con Montevideo.  
V.—Las tarifas de pasajes son insignificantes—En cuanto a las tarifas de carga de bajada y subida, ésta Empresa cobra igual que cualquiera otra establecida en el Rio Uruguay.  
VI.—En lo relativo a cargas y encomiendas, la Empresa tiene escritas en sus conocimientos y boletos las únicas cláusulas que acepta y que determinan sus derechos y sus obligaciones—por lo tanto, no acepta otros e ignora siempre la CONDICION, CLASE, CANTIDAD, PESO y MEDIDA de los artículos que se dicen contenidos en los boletos que transportan sus vapores—y no es responsable, en ningún caso, por DETERIOROS, FALTAS, DERRAMES, MERMAS e INEXACTITUD del detalle o contenido de los bultos transportados—Los conocimientos deben devolverse a la Agencia.  
AGENCIA DE LA EMPRESA—Calle 25 de Mayo 7 y 9—Teléfono núm. 20  
Escritorio de Negocios en General de NICOLAS CANEPA.

**LINIMENTO GENEAU**  
Para los Caballos  
Empleado con el mayor éxito en las Cuadras reales de SS MM. el Imperador del Brasil, el Rey de Bélgica, el Rey de los Países Bajos y el Rey de Sajonia.

No mas Fuego ni Caída de Pelo

35 Años de Exito SIN RIVAL

Solo este precioso Tópico reemplaza al Cauterio, y cura radicalmente y en pocos días las Cojeras recientes y antiguas, las Zistaduras, Escarinas, Alcanas, Molotias, Alfalfa, Esparragos, Sobrehuecos, Fiebreja o Infartos en las piernas de los jóvenes caballos, etc. sin ocasionar llaga ni caída de pelo aun durante el tratamiento.

Epitafio en Paris: Farmacia GENEAU, Calle St-Honoré, 275, y en todas las Farmacias.

La cura se hace a la mano en 3 minutos, sin dolor y sin cortar ni escitar al pelo.

**VINO NOURRY**  
de Yodo y Tanino

FALTA DE APETITO — FALTA DE FUERZAS  
ANEMIA — LINFATISMO  
ENFERMEDADES DEL PECHO — ASMA

Muy agradable al paladar. — Sustituye con ventaja el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

EN TODAS LAS FARMACIAS. F. COMAR & FILS, 28, Rue Saint-Clément, PARIS.

**VINO FERRUGINOSO AROUD**  
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

El Alimento más fortificante para los débiles y los recuperadores.

EXIJASE el nombre y AROUD

**INJECTION BROU**

Higiénica, Infalible y Preservativa  
La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.  
Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.  
Paris, en casa de J. FERRÉ, farmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

**BAZAR ESPAÑOL**

DE JAIME NADAL Y CIA

Tienda, quinacén, mercería, librería, ferretería, quincallería, roparía, zapatería, barraca y otros ramos.—Es la casa mejor surtida y la que vende más barato.—Su crédito, bien cimentado en argos años de existencia, no admite competidores.

Calle 33 esquina 18 de Julio.—Plaza Constitucón,  
Teléfono "La Unión" N.º 4

Art. 4 Comuníquese a quienes correspondan, publíquese e insértese en el acta respectiva.  
Independencia, Setiembre 17 de 1896  
Juan L. Bayeto Miguel P. Ujarle  
Vce. Pte. Secretario

**Sección Judicial**

**EDICTO**

Por disposición del Señor Juez L. Departamental Doctor don Justo Reyes se hace saber al público que por auto de fecha tres del corriente se han dejado sin efecto las medidas de seguridad que sobre las personas y bienes de Doña Eugenia G. de Young y su hijo menor Roberto Young decretó el Señor Juez Letrado don Soriano Doctor don Juan P. Ramirez el día diez de Junio último, a solicitud del señor Agente Fiscal del mismo Departamento, habiéndose ordenado la entrega a la citada señora de sus bienes propios y de los de su hijo Roberto que administraba el curado especial don Vicente A. Martínez cuyas funciones quedan terminadas.

Independencia Octubre 7 de 1896.  
José Durañona y Vidal  
Actuario

**Avisos generales**

**LA UNION**

**EMPRESA TELEFONICA**

La Empresa Telefonica LA UNION cuenta con el más selecto surtido de tubos eléctricos, a arma contra ladrones y el más necesario se halla dispuesta a establecer el servicio eléctrico de toda clase en casas particulares, hoteles clubs, etc. para lo cual su gran utilidad es incontestable, sus condiciones de perfecta perfección de trabajo y durabilidad admiten competencia.  
También se colocan pararrayos.  
Para más detalles dirijirse a LA CENTRAL

Las Farmacias que venden las  
**PILDORAS DEHAUT**  
DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

**ENFERMEDADES ESTOMAGO PATERSON**  
PASTILLAS Y POLVOS

CON BISMUTO Y MAGNESIA

Recomendado contra las Afecciones del Estomago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidez, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estomago y de los Intestinos.

Exigir en el envase el nombre de J. FAYARD.  
Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

**GARGANTA VOZ y BOCA**  
PASTILLAS DE DETHAN

Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos paralizantes del Mercurio y del Tabaco.

Exigir en el envase el nombre de J. FAYARD.  
Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

**DOLORES del ESTOMAGO**  
DIGESTIONES DIFICILES

Curacion Rapida  
**ELIXIR GREZ**

**SOCIEDAD COSMOPOLITA**

DE Socorroa Húctos

Horas de oficina de la Secretaría  
Por la mañana, de 8 1/2 a 11.  
tarde, a 3 a 5.  
SERVICIO MEDICO—Horas de consulta  
DR. E. RIESE—Los dias martes de 11 a 12 m.  
Los demas dias de 3 a 4 p. m.—En la Farmacia de los Baños.  
DR. E. WARREN—De 9 a 10 a. m. y de 1 a 3 m.  
SERVICIO DE FARMACIA—Don Balduino  
Calif.  
Independencia Noviembre 10 de 1896.  
EL SECRETARIO